

ENTIDAD FEDERATIVA: CAMPECHE

DISTRITO ELECTORAL LOCAL: 15 CABECERA DISTRICTAL: Champotón

En: Champotón Campeche
a las 21:43 horas del día 4 de julio de 2018, en Calle 23 No. 8
entre 30 y 28 Cal. Centro domicilio del Consejo Distrital

se reunieron sus integrantes con fundamento en los artículos 250 fracción VIII, 303 fracción IX, 550 párrafo 1, 551, 553, 554 y 557 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Campeche y el Acuerdo INE/CCOE002/2018 de la Comisión de Capacitación y Organización Electoral del Instituto Nacional Electoral; y procedieron a realizar el CÓMPUTO DISTRICTAL de la elección para las **DIPUTACIONES LOCALES DE MAYORÍA RELATIVA**, haciendo constar que del total de 57 casillas aprobadas por consejo para recibir la votación, 0 casillas no fueron instaladas y 0 paquetes no fueron entregados a éste Consejo Distrital. Así mismo de un total de 57 paquetes recibidos, en 54 se cotejó el resultado del acta de escrutinio y cómputo contenida en el expediente de casilla con los resultados que de la misma obra en poder del presidente del Consejo Distrital y que 0 paquetes fueron recontados en 0 grupos de trabajo y 10 paquetes fueron revisados en el pleno del Consejo por contar con votos reservados, levantándose el acta correspondiente.

RESULTADOS DE LA VOTACIÓN

TOTAL DE VOTOS EN EL DISTRITO

PARTIDO O CANDIDATURA	(Con letra)	(Con número)
	TRES MIL SEISCIENTOS CINCUENTA	3650
	CUATRO MIL SETECIENTOS OCHENTA Y SIETE	4787
	MIL DOSCIENTOS SESENTA Y SIETE	1267
	OCHOCIENTOS NOVENTA Y CINCO	895
	DOSCIENTOS CINCUENTA Y TRES	253
	DOSCIENTOS SESENTA Y SIETE	267
	TRESCIENTOS OCHENTA Y UNO	381
	SIETE MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y UNO	7891
	OCHOCIENTOS TREINTA Y NUEVE	839
	CIENTO CINCUENTA	150
	CINCUENTA Y CUATRO	54
	DOSCIENTOS CUATRO	204
	NOVENTA Y SEIS	96
	TRECE	13
	CINCO	5
CANDIDATOS/AS NO REGISTRADOS/AS	NUEVE	9
VOTOS NULOS	MIL DOSCIENTOS VEINTIUNO	1221
VOTACIÓN TOTAL EMITIDA	VEINTIUNO MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y DOS	21982

PROCESO ELECTORAL LOCAL 2017-2018
ACTA DE CÓMPUTO DISTRICTAL DE LA ELECCIÓN PARA LAS DIPUTACIONES LOCALES DE MAYORÍA RELATIVA


DISTRIBUCIÓN FINAL DE VOTOS A PARTIDOS POLÍTICOS Y CANDIDATOS/AS INDEPENDIENTES


PARTIDO O CANDIDATURA	(Con letra)	(Con número)
	TRES MIL SEISCIENTOS SETENTA Y SIETE	3677
	CUATRO MIL NOVECIENTOS DIEZ	4910
	MIL DOSCIENTOS SESENTA Y SIETE	1267
	OCHOCIENTOS NOVENTA Y CINCO	895
	TRESCIENTOS SETENTA Y UNO	371
	DOSCIENTOS NOVENTA Y CUATRO	294
	CUATROCIENTOS CINCUENTA Y OCHO	458
	SIETE MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y UNO	7891
	OCHOCIENTOS TREINTA Y NUEVE	839
	CIENTO CINCUENTA	150
CANDIDATOS/AS NO REGISTRADOS/AS	NUEVE	9
VOTOS NULOS	MIL DOSCIENTOS VEINTIUNO	1221
VOTACIÓN FINAL	VEINTIUNO MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y DOS	21982

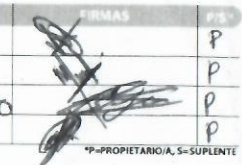
VOTACIÓN FINAL OBTENIDA POR LOS/AS CANDIDATOS/AS

PARTIDO, COALICIÓN O CANDIDATURA	(Con letra)	(Con número)
	MIL DOSCIENTOS SESENTA Y SIETE	1267
	OCHOCIENTOS NOVENTA Y CINCO	895
	SIETE MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y UNO	7891
	OCHOCIENTOS TREINTA Y NUEVE	839
	CIENTO CINCUENTA	150
	TRES MIL NOVECIENTOS SETENTA Y UNO	3971
	CINCO MIL SETECIENTOS TREINTA Y NUEVE	5739
CANDIDATOS/AS NO REGISTRADOS/AS	NUEVE	9
VOTOS NULOS	MIL DOSCIENTOS VEINTIUNO	1221

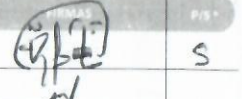

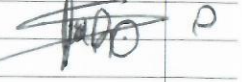
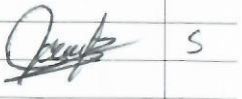

CONSEJO DISTRICTAL

CONSEJERO/A PRESIDENTE
NOMBRE COMPLETO: Jorge Miguel Ramirez Vela
FIRMA: 
T/S: T
*T= TITULAR, S= SUPLENTE

SECRETARIO/A
NOMBRE COMPLETO: Noel Gonzalez Narvarez
FIRMA: 
T/S: T
*T= TITULAR, S= SUPLENTE

CONSEJEROS/AS ELECTORALES
NOMBRE COMPLETO: Auri Ylana Cormina Gallegos
Aida Yaniel Swaste Marrugo
Benjamin Orestes Villanueva Sarmiento
Carina Delgado Aguilar
FIRMAS: 
P/S: P
P
P
P
*P=PROPIETARIO/A, S=SUPLENTE

REPRESENTANTES DE PARTIDOS POLÍTICOS Y DE CANDIDATURAS INDEPENDIENTES

PARTIDO O CANDIDATURA	NOMBRE COMPLETO	FIRMA	P/S*
	<u>Lidia Madari Rabad Buendia</u>		<u>S</u>
	<u>Ramon Andres Gonzalez Munoz</u>		<u>P</u>
	<u>Hilarios Selva Rodriguez</u>		<u>P</u>
	<u>Enriqueta de Jesus Campos Aguilar</u>		<u>S</u>
	<u>Josias Josmar Cordova Baeza</u>		<u>P</u>
	<u>Sergio Mulca Landu Peña</u>		<u>P</u>

*P=PROPIETARIO/A, S=SUPLENTE
UNA VEZ LLENADA Y FIRMADA EL ACTA, GUARDE EL ORIGINAL EN EL EXPEDIENTE DE CÓMPUTO DISTRICTAL DE LA ELECCIÓN PARA LAS DIPUTACIONES LOCALES. ENTREGUE COPIA A LAS Y LOS REPRESENTANTES PROPIETARIOS O, EN SU CASO, AL SUPLENTE DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS Y DE CANDIDATURAS INDEPENDIENTES, PRESENTES.